

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA DELEGACION DE MÉXICO,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL  
SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO 2008-2010**

Informe de la Presidencia (2008-2010)

Miércoles 12 de mayo de 2010

Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL,

Señora Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas,

Señoras y Señores Ministros, Delegados y Representantes de Organismos Intergubernamentales y de la Sociedad Civil,

En el último período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, en 2008, la delegación de México fue honrada con la invitación a presidir este Comité Especial en el bienio que ahora concluye.

Quisiera reseñarles algunos de los aspectos más destacados de las actividades desarrolladas, de acuerdo con el mandato contenido en la resolución 644 de la CEPAL sobre actividades prioritarias de población y desarrollo para el período 2008-2010.

En dicha resolución se solicitó a la Secretaría Técnica del Comité que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se organizara en 2009 un seminario para analizar los avances en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al celebrarse 15 años de su aprobación.

En cumplimiento a esta solicitud, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, realizaron un seminario técnico que tuvo lugar en esta ciudad, en la sede de la CEPAL, los días 7 y 8 de octubre del año pasado.

El seminario convocó a expertos de gobiernos, sociedad civil, parlamentos y academia de todos los países de América Latina. También contó con la participación de especialistas y autoridades de la subregión del Caribe de habla inglesa y holandesa, quienes

compartieron las conclusiones del Seminario subregional llevado a cabo algunos meses antes en Antigua y Barbuda. La presidencia de este Comité estuvo representada en el seminario por el Sr. Carlos Anzaldo Gómez, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, quien intervino en la sesión inaugural.

Además de ofrecer un espacio para examinar los progresos realizados por los países de la región en el cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo, el seminario analizó las propuestas para acelerar su implementación en los próximos años, y discutió el camino a seguir después de 2014, cuando formalmente termina la vigencia del Programa. Más adelante, durante esta reunión, se presentarán informes más detallados respecto a las actividades de la Secretaría en el marco de las conmemoraciones del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

Durante el último bienio el CELADE, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha centrado su labor de manera particular en aquellos temas considerados prioritarios en la resolución 644, como son los determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; el envejecimiento de la población; las poblaciones indígenas y afrodescendientes de América Latina; la migración interna e internacional; la ronda 2010 de los censos de población y vivienda y la formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo.

A modo de ejemplo, en el caso del envejecimiento poblacional, quisiera referirme de manera especial a otro punto de la resolución 644 que alude al pedido de asesoramiento técnico que se hace a la Secretaría para la realización de reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia, en particular en lo que se refiere al tema de los mecanismos internacionales de protección de los derechos de las personas de edad. Cumpliendo con esta solicitud, el CELADE, como Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, brindó apoyo sustancial a los gobiernos de la Argentina, el Brasil y Chile en la organización de sus reuniones de seguimiento. Estas reuniones han contado con la participación de representantes de los países miembros, de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, dando como resultado lineamientos claros para la elaboración de una convención sobre los derechos de las personas mayores. Asimismo, la Secretaría continuó prestando apoyo técnico a los países de una manera general en la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

En el área de la migración internacional, se brindó apoyo a la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) en la organización del Primer Foro Iberoamericano sobre Migración Internacional y Desarrollo, realizado en Cuenca en 2008, y actualmente se está colaborando, juntamente con la SEGIB y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en la preparación del Segundo Foro, a efectuarse este año en El Salvador.

Por otro lado, en la víspera del inicio del levantamiento de los censos de la década 2010, el apoyo técnico que se ha brindado a los países de la región ha sido imprescindible para sus institutos nacionales de estadística. En su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre Censos de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y del UNFPA, el CELADE realizó una serie de talleres orientados a lograr consensos sobre las recomendaciones para los censos de 2010 en América Latina y el Caribe. Los resultados de estos talleres se presentaron a los directores de las oficinas de estadística durante la quinta reunión de la CEA en Bogotá, en agosto de 2009, donde se adoptaron como recomendaciones de la CEA-CEPAL y el UNFPA.

Vale resaltar también que en respuesta a las peticiones y necesidades específicas, la Secretaría prestó amplia asistencia a los países de toda la región en una amplia gama de temas relacionados con la población. Asimismo, proporcionó varios cursos de formación sobre el uso de REDATAM, instrumento elaborado por el CELADE para explotar los datos de censos y encuestas, sobre todo en la región, pero también en el África, Asia y el Medio Oriente, reforzando así la cooperación sur-sur en esta área.

El trabajo realizado hasta el momento en diversos ámbitos que atañen al desarrollo de la población, demuestra de manera contundente el compromiso y la capacidad de las instancias involucradas para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en la región. Sin embargo, la magnitud de los rezagos sociodemográficos y socioeconómicos entre países y grupos específicos de la población es crítica.

En términos de la estrecha relación entre la salud de la población y el desarrollo, tema que convoca nuestra atención y voluntades en esta importante reunión, aunque las décadas recientes han sido testigos de avances importantes, que se reflejan en la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez, el consecuente aumento de la esperanza de vida al nacer, el incremento de la prevalencia anticonceptiva de métodos modernos, la reducción de la fecundidad no deseada y la atención del VIH/SIDA, entre otros aspectos, los desafíos pendientes son aún mayores y comprometen el cumplimiento de los objetivos

y metas vigentes. Tal es el caso del cuarto Objetivo de Desarrollo Mundial, relativo a la reducción de la mortalidad infantil, el cual no podrá alcanzarse en 2015 si sigue descendiendo a la velocidad observada durante ya varios años.

En el campo de la salud sexual y reproductiva, a pesar del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población en diversos programas y acciones públicas, persisten los rezagos en algunos indicadores, a la vez que se identifican desafíos emergentes. Entre los primeros se puede mencionar la dificultad para lograr la meta de reducir a la mitad la demanda insatisfecha de planificación familiar hacia 2014, como se propone en el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Asimismo, aún existen profundas inequidades en materia de avances y déficits de la prevención del VIH/SIDA. En cuanto a la mortalidad materna —uno de los desafíos más antiguos en América Latina y el Caribe—, la región ha mantenido niveles elevados, lo cual resulta inaceptable, por cuanto la totalidad de estas muertes podrían evitarse mediante la aplicación de los protocolos conocidos de prevención, atención prenatal, atención de calidad durante el parto, cuidados obstétricos de emergencia y planificación familiar.

Finalmente, uno de los desafíos emergentes en la región es la prevalencia y, aún, el incremento de la fecundidad no planeada, fenómeno derivado de una coyuntura en la que las preferencias reproductivas de la población se modifican a una velocidad mayor que su acceso a servicios e información que les permitan concretar dichas preferencias.

Por todo lo anterior, se requiere consolidar el acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva y remover las barreras que aún existen al respecto, principalmente en el caso de los adolescentes y jóvenes.

En el plano de las tendencias demográficas, si bien se han logrado avances importantes en la atención a la salud, el perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe, íntimamente relacionado con la etapa de la transición demográfica en que se encuentran nuestros países, se caracteriza por la superposición de etapas, de manera que todos ellos tienen el doble desafío de seguir disminuyendo la mortalidad por causas infecciosas y parasitarias y afrontar la creciente mortalidad que obedece a causas no transmisibles.

Pese a los avances que revelan los indicadores globales, al revisar la situación actual con mayor detalle se confirma la persistencia de grandes diferencias en materia de acceso a los servicios y oportunidades en el área de la salud, que se traducen en un nivel dispar de los indicadores según países, áreas geográficas y grupos poblacionales. De manera preocupante, se constata la persistencia de las condiciones de exclusión que viven las

personas residentes en zonas rurales, las que poseen menor nivel educativo, las poblaciones indígenas y afrodescendientes y los sectores más pobres de la sociedad. Estas características, que con frecuencia se experimentan de forma simultánea, afectan directamente el ejercicio de derechos fundamentales de la población y ponen en riesgo la sustentabilidad del desarrollo de las generaciones futuras.

El panorama anterior obliga a reafirmar el compromiso de los países de la región con la agenda de El Cairo y, en este sentido, reiterar la necesidad de proseguir con los esfuerzos para proveer los recursos necesarios para su implementación. Dentro de los documentos de trabajo de esta reunión se plantea una serie de tareas adicionales para el periodo 2010-2014, con la finalidad de alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la CIPD, de las que me permito destacar las siguientes:

- **Reforzar las acciones dirigidas a lograr una mayor igualdad de género:** si bien se han realizado avances importantes, todavía subsisten inequidades que van desde un acceso desigual a servicios y oportunidades hasta situaciones de violencia.
- **Proteger los logros alcanzados en materia de salud sexual y reproductiva y avanzar hacia su sustentabilidad:** además de trabajar en la reducción urgente de la mortalidad materna, se debe garantizar la permanencia de los esfuerzos para acercar al conjunto de la población la información y los medios necesarios para ejercer sus derechos reproductivos.
- **Invertir en capital humano para aprovechar las oportunidades demográficas:** para que el llamado bono demográfico pueda aprovecharse, se requiere de fuertes inversiones en educación y empleo. De otro modo, ante las presiones del envejecimiento poblacional y la magnitud del mercado de trabajo informal, la oportunidad no solo será desaprovechada, sino que se puede convertir en un riesgo para la sustentabilidad financiera de la región.
- **Fomentar un clima favorable para el ejercicio de los derechos de los migrantes:** es necesario revertir la percepción desfavorable de la inmigración en los países desarrollados y construir marcos institucionales que protejan los derechos de la población migrante. Asimismo, se deben atender con urgencia fenómenos como la trata y el tráfico de migrantes, la escasez de servicios de salud sexual y reproductiva y la falta de acuerdos entre los países de origen y los de destino en materias como la seguridad social y la homologación de estudios.

- **Consolidar la generación de información sociodemográfica y su uso en las políticas públicas:** es preciso insistir en la importancia de mejorar los sistemas de información sociodemográfica y poblacional, en particular los censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, no solo para el seguimiento de los compromisos internacionales, sino también para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo.
- **Fortalecer las capacidades técnicas nacionales en materia de población y desarrollo:** se necesita asegurar la base de recursos humanos calificados para efectuar la incorporación de las variables de población en las políticas y los programas nacionales y subnacionales. Por ello, debiera instrumentarse una estrategia de formación y capacitación de recursos humanos acorde con las nuevas demandas que se le hacen a los especialistas en población y desarrollo.

Por último, agradezco en nombre de todos los países integrantes de la Mesa saliente el apoyo brindado durante nuestra gestión, en particular a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y al Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.